



Presunto fraude al fisco

Camila Flores es pasada al Tribunal Supremo de RN por investigación en su contra

Decisión se tomó en las últimas horas, luego de intenso diálogo interno ante la situación que afecta a la parlamentaria.

Mario Contreras y Nicolle Peña

Tras los nuevos antecedentes que se están conociendo en medio de la investigación del Ministerio Público de Valparaíso contra la senadora Camila Flores por presunto fraude al fisco reiterado —en que se le acusa de apropiarse de parte del sueldo de colaboradores suyos— la directiva de RN decidió pasarla al Tribunal Supremo de la colectividad.

Habitualmente esta medida se toma en el partido cuando la persona ha sido formalizada, pero en este caso, al parecer a raíz de la gravedad de los hechos imputados, se tomó la determinación.

Según trascendió en altas fuentes de Renovación Nacional, la mesa conversó intensamente el tema antes de tomar la decisión, luego de lo cual resolvió en las últimas horas la medida: poner los antecedentes en manos del TS.

Ello tomando en cuenta que la indagación contra la senadora es secreta, y los antecedentes que se han conocido sólo se han sabido por publicaciones de los medios de comunicación.

Una fuente de la colectividad puso de manifiesto que para efectos de la legalidad partidaria no es lo mismo que haya hechos que se conozcan de una carpeta investigativa, formalmente, a situaciones que se supieron a través de la prensa.

De ahí que lo que resuelva el TS de acuerdo a sus facultades seguramente tendrá en consideración este hecho.

"Que la justicia actúe con celeridad"

Hasta el momento RN sólo había emitido un comunicado a raíz de lo que se conoce como "la cuota Flores". Ello, luego de que esta semana se informara de los allanamientos a la oficina de la parlamentaria en Valparaíso. En el texto, el partido señaló que "reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la probidad y el sentido de la responsabilidad pública, principios fundamentales que deben orientar la conducta de toda autoridad y representante en el ejercicio de sus funciones".

Añadieron que "esperamos que la justicia actúe con la máxima celeridad y rigurosidad para el pronto esclarecimiento de los hechos y la determinación



Este caso es el resultado de la ausencia de controles y fiscalización real a los parlamentarios".

Michel Figueroa, director Chile Transparente

de las responsabilidades que correspondan".

También dejaron en claro en dicha nota que "RN siempre colaborará con las instituciones encargadas de velar por el adecuado cumplimiento de las leyes, y en ese contexto nos mantendremos a la espera de estos antecedentes para adoptar las acciones partidarias respectivas".

"Es impactante"

El caso de la parlamentaria ha sido comentado profusamente en la interna de RN. Incluso hubo quienes lo hablaron anoche en la cena de despedida al exsenador Francisco Chahuán, por parte de la dirigencia de la V región.

Consultada estama mañana la presi-

dentista regional de RN, **Carolina Corti** —a la vez alcaldesa de Quilpué— si considera grave lo que está pasando con la senadora Flores, respondió que "evidentemente los hechos que uno vislumbra ante la opinión pública y respecto de lo que ha sucedido en general es impactante. No deja de ser".

Sin embargo, añadió que "nosotros no somos los llamados a determinar quién está como testigo o no testigo diciendo las distintas verdades. Y eso tiene que tener pruebas y esas pruebas se presentan en el debido proceso, que significa en la justicia".

Sobre la posibilidad de que a Flores se le suspenda la militancia, la dirigenta de la V región —por donde es senadora la



parlamentaria acusada— dijo que “como partido regional seguimos exactamente la línea de nuestra presidenta nacional que ha dicho que espera que la justicia actúa con todas las evidencias y argumentos posibles. Y eso significa que hoy estos hechos tienen que investigarse a fondo y que la actuación de los tribunales y fiscalía tienen que tener resultado en corto tiempo”.

Expertos llaman a reforzar la fiscalización del Parlamento con comité autónomo

Como un caso de alta complejidad observan expertos en transparencia y probidad la situación de la senadora Flores. Tanto así que el expresidente del Consejo Para la Transparencia, **Raúl Urrutia**, considera que frente a investigaciones de este tipo los involucrados deberían suspender su militancia y si no lo hacen, el propio partido debería congelarla, como una señal de la probidad. Actualmente, el estándar de los conglomerados políticos es suspender la militancia solo si una persona es formalizada.

“Existe el principio de inocencia, pero por el hecho de estar efectuándose una investigación la persona no puede seguir militando normalmente. Esa sería una señal clara de que los partidos están por buscar la probidad de sus parlamentarios, altos cargos y militantes”, plantea Urrutia, quien también fue parlamentario RN. Además, espera que la investigación se resuelva “lo más rápido posible” para que, en caso de no haber cometido delito, la persona “reivindique su nombre” y de lo contrario, se le sancione.

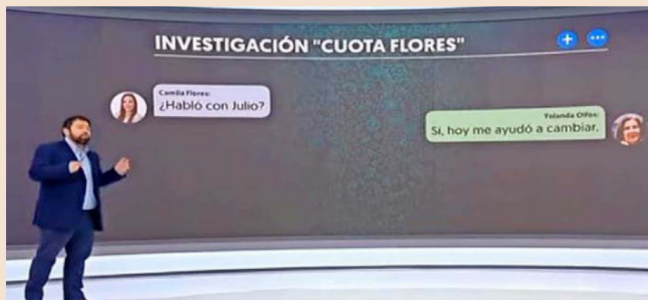
Michel Figueroa, director ejecutivo de Chile Transparente, considera que “este caso es el resultado de la ausencia de controles y fiscalización real a los parlamentarios”. a su juicio, el comité de auditoría parlamentaria -a cargo de monitorear el debido uso de los recursos públicos, pero cuyas atribuciones y miembros dependen del propio Congreso- debería tener autonomía.

Su antecesor, **Albert Precht**, opina lo mismo, recalcando que la fiscalización del Parlamento “nuevamente queda en cuestionamiento en cuanto a su falta de autonomía para poder detectar a tiempo alguno de este tipo de prácticas, debido a que el control sigue siendo bastante formal y no de mérito”. A su juicio debería ser un organismo más parecido a la Contraloría en cuanto a la pesquisa del uso de los recursos y actuar de los funcionarios públicos, sin depender de las corporaciones.

Precht agrega que se debe investigar si hay otros militantes involucrados, ya que si se acreditan los hechos, difícilmente se trató de un “actuar en solitario” y podrían haber asesores y funcionarios con algún rol en los hechos investigados.



Investigación a senadora Camila Flores (RN) WhatsApp y testimonios acusan que se quedaba con una tajada del sueldo de asesores y altas sumas en efectivo



JH

La situación de la **senadora Camila Flores (RN)**, investigada por presunto fraude al fisco se enreda cada vez más. En las últimas horas se conocieron nuevos antecedentes del mecanismo del cual es acusada en una denuncia anónima y que la tiene bajo una investigación secreta: exigir, en efectivo y durante años, la restitución de una parte del sueldo de sus asesores para gastos personales, quedando con altas sumas de dinero en efectivo.

“Llegaba con bolsos con billetes (...) Se le caían los fajos”, relató en ChileVisión Patricia López, cuidadora de la pequeña hija de la parlamentaria y su marido (de quien está separada), para quienes trabajó nueve meses, sin contrato y pago solo en efectivo.

No era la única cuidadora, asegura que había otras cuidadoras de noche o de fin de semana que funcionaban de la misma manera. “Ella pidió que no se hiciera ningún documento, solo que le firmáramos un vale”, dijo.

“Ellos mantenían allí el dinero, estaba en todas partes (...) salíamos a almorzar, cada uno pedía lo que quería, y todo se pagaba en efectivo (...) las veces que íbamos a un restaurante eran fácil 300 o 400 mil pesos (...) El efectivo estaba en los

veladores, en el closet abierto”, dijo.

A ello se sumó la declaración de un exasesor de la hoy senadora, **Julio Lillo**, ante la Fiscalía Regional de Valparaíso, donde señala que “Flores le manifestó sin ningún tipo de tapujo que tenía que entregar parte de su sueldo a su secretaria, **Yolanda Olfos**”.

Además aparecieron varias conversaciones de WhatsApp entre la senadora y su secretaria, incorporadas en la investigación reservada que lleva la Fiscalía de Valparaíso. Entre ellas:

“Camila Flores: -¿Habló con Julio?
Yolanda Olfos: -Sí, hoy me ayudó a cambiar

Camila Flores: -Y?
Yolanda Olfos: -Me dijo que quiere quedar con 400 mil (como al principio)

Camila Flores: - Y eso cuánto implica tener que pasar?
Yolanda Olfos: -1.200 mil

Camila Flores: -Ok, no menos que eso. Acepte no más. Ni uno menos que eso, eso sí”.

7 años de cuota

Todo partió por una denuncia anónima -hecha a la justicia en octubre pasado- donde se asegura que la entonces diputada RN (hoy senadora) exigía una cuota en dinero a su personal (financiado

con fondos públicos como parte de las asignaciones parlamentarias) a quienes les pedía devolverle siempre en efectivo, con lo cual financiaba gastos personales.

A ello se le llamó “la Cuota Flores”, lo que era gestionado por su secretaria histórica, **Yolanda Olfos**. Según el denunciante, la práctica comenzó en 2018 y se extendió por 7 años, sumando cerca de \$300 millones defraudados.

Hace tres semanas -luego que T13 diera a conocer el hecho-, la senadora negó las acusaciones, advirtiendo que había una operación en su contra.

Los antecedentes fueron derivados al Consejo de Defensa del Estado, que está estudiando posibles acciones judiciales y coordinando reuniones con los fiscales a cargo de la investigación.

Esta semana llegaron hasta la sede del Congreso las policías (OS9 y PDI), además de la fiscal de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Regional de Valparaíso, **Paola Castiglione**, para allanar la oficina de la parlamentaria (que está en el décimo piso), desde donde se llevaron celulares, el computador personal de la parlamentaria y carpetas con documentación contable. También hubo diligencias en el domicilio de Flores y se extrajo información informática desde la Cámara de Diputados.

“Tenemos absoluta tranquilidad respecto de nuestra actuación y confiamos en que la investigación demostrará que no hemos cometido ningún acto irregular”, señaló después la senadora. A lo que se sumó su abogado, **Luis Masferrer:** “La investigación confirmará que no se ha cometido ningún acto irregular”.

Tras las diligencias, la fiscalía pidió al Juzgado de Garantía levantar el secreto bancario de la senadora, para seguir la ruta del dinero. Según el escrito, los antecedentes recabados apuntan a una “posible maquinación destinada a defraudar al fisco en la que habrían intervenido funcionarios públicos, engañando e infringiendo deberes de probidad y resguardo de recursos fiscales”, consignó T13.

Según informó CIPER, el excolaborador de Flores habría entregado cartolas bancarias y registros de WhatsApp que resultarían claves para el seguimiento del dinero. Según su testimonio, tras firmar su contrato, la entonces diputada lo citó a su oficina y le habría señalado que estaba complicada con sus gastos personales, por lo que le pidió que le reembolsara parte de su sueldo, asegurando que “sería solo temporal, hasta que me ordene”.

Ello nunca ocurrió y Lillo, mes a mes, tras cada depósito de su sueldo realizaba un giro en efectivo por caja y entregaba personalmente el dinero en efectivo a la diputada. Según la denuncia, Lillo estaba contratado por cerca de \$2.600.000, pero entregaban regularmente \$1.800.000 en efectivo. Con el tiempo, se asegura en CIPER, ordenó que los dineros fueran entregados a su secretaria, quien actuaba como recaudadora de los dineros.